

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 30 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia y 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Javier, 22 de marzo de 2004.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

San Javier

5123 Licencia de apertura para un comercio destinado a Chocolatería-Crepería.

Por doña Natacha Coulon, se ha solicitado licencia de apertura para un comercio destinado a chocolatería-crepería, situado en el Centro Comercial Dos Mares, local A-19, de San Javier.

Habiéndose intentado, sin efecto, la consulta directa a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento de las actividades, se notifica a los mismos por medio del presente, la apertura del referido trámite, para que aleguen lo que estimen procedente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 30 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia y 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Javier, 22 de marzo de 2004.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

San Javier

5116 Licencia de apertura para un establecimiento destinado a almacén de venta al por mayor de bebidas.

Por la mercantil Benjamín Marín Garre Sociedad Limitada, se ha solicitado licencia de apertura para un establecimiento destinado a almacén de venta al por mayor de bebidas, situado en la calle Sierra de la Muela, Polígono Industrial, Los Urreas, de San Javier.

Habiéndose intentado, sin efecto, la consulta directa a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento de las actividades, se notifica a los mismos por

medio del presente, la apertura del referido trámite, para que aleguen lo que estimen procedente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 30 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia y 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Javier, 25 de marzo de 2004.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

San Javier

5126 Licencia de apertura para un comercio destinado a cafetería.

Por la mercantil Bombon Boss Sociedad Limitada, se ha solicitado licencia de apertura para un comercio destinado a cafetería, situada en el Centro Comercial Dos Mares, local 18A, de San Javier.

Habiéndose intentado, sin efecto, la consulta directa a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento de las actividades, se notifica a los mismos por medio del presente, la apertura del referido trámite, para que aleguen lo que estimen procedente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 30 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia y 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Javier, 22 de marzo de 2004.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

San Javier

5124 Licencia de apertura para un comercio destinado a la venta de artículos de regalo.

Por don José Manuel González, se ha solicitado licencia de apertura para un comercio destinado a la venta menor de artículos de regalo, situado en el Centro Comercial Dos Mares, de San Javier.

Habiéndose intentado, sin efecto, la consulta directa a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento de las actividades, se notifica a los mismos por